

11567

nuvinat S.A.

Riobamba, 02 de septiembre del 2015

Señor

Pablo Andrés Ramón Gaibor

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicar que en Junta General Universal de accionistas celebrada el día 01 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NUVINAT S.A.** por el periodo de 2 años, según el Art. N° décimo quinto del estatuto de la compañía, usted tendrá la representación Legal, Jurídico y Extrajudicial.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Décimo quinto del estatuto social de la compañía.

Atentamente,

Dra. Gabriela Bucheli Endara
Dra. Gabriela Bucheli Endara

C.C. 171448723-6

Nacionalidad Ecuatoriana

Domiciliada en la Ciudad de Riobamba

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NUVINAT S.A.**, Riobamba 02 de septiembre del 2015.

Pablo Andrés Ramón Gaibor
Pablo Andrés Ramón Gaibor

C.C. 060290073-0

Nacionalidad Ecuatoriana

Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN RIOBAMBA
23 FEB 2016
Linda Sandra Sánchez

NUVINAT S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 15 de julio del 2009 otorgada ante notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera. Fue aprobada mediante resolución N° SC.DIC.A.09.00219 por la Intendencia de compañías Sede en Ambato, con fecha 20 de agosto del 2009. Bajo la partida número 1240 y 7052 del Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba.



TRÁMITE NÚMERO: 2734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	375
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUVINAT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMON GAIBOR PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0602900730
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y 11ª CALLE URBINA

